✠

Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

Le dho señorio dixo lo mandar y en su cun
plimiento tomaron y rresibieron
juramento del dho melchior lopez cano
bas de que usara bien y fielmente su ofizio
de tal fiel exª en esta villa de qual asi lo prome
tio de aser y cumplir = y en esta confor
midad le dieron la posesion del dho
ofizio de tal fiel exª y mandaron
que se le guarden las esensiones y liber
tades segun se guardan a sus ante
zesores = y que la orden y grazia
del dho señor [illegible] ponga
un tanto en este libro capi
tular para que en todo tiempo
conste y [illegible] del dho mel
chior lopez testimonio de los
[illegible] titulo
de su magestad [illegible]
a este ayuntamiento para que
se conste como tiene titulo real
para usar el dho ofizio de fiel exª
lo firmaron. [illegible]

[illegible signatures]

Miguel [illegible]